OFICIO N° 100926
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.17°/373

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2025

La Diputada señora KAREN MEDINA VÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a más de 100 familias del sector Ladera Antena en la comuna de San Rosendo, Región del Biobío. Estas familias, quienes enfrentan la angustia de un posible desalojo, producto de la calificación de riesgo que presenta el terreno, según informes del SERVIU regional, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DEL BIOBÍO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 19E29BE4E89B57B6

MAT: SOLICITA ANTECEDENTES RESPECTO A SITUACIÓN DE RIESGO DE REMOCIÓN DE MASAS Y EVENTUAL DESALOJO DE FAMILIAS EN EL SECTOR LADERA ANTENA, COMUNA DE SAN ROSENDO.

A: SRA. CLAUDIA TOLEDO ALARCÓN
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO BIO BÍO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO BIO BÍO

DE: SRA. KAREN MEDINA VÁSQUEZ.
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Me dirijo a ustedes, en mi calidad de Diputada de la República, con el objeto de manifestar mi profunda preocupación respecto a la situación que afecta a más de 100 familias del sector Ladera Antena en la comuna de San Rosendo, Región del Biobío. Estas familias, muchas de las cuales llevan más de 70 años viviendo en dicho lugar, enfrentan hoy la angustia de un posible desalojo, producto de la calificación de riesgo que presenta el terreno, según informes del SERVIU regional.

Si bien comprendemos la necesidad de resguardar la vida e integridad de las personas frente a los riesgos de remoción de masas u otras amenazas geológicas, no podemos dejar de señalar que el tratamiento de esta situación ha sido, a juicio de los vecinos, improvisado y sin un enfoque que resguarde adecuadamente su dignidad ni sus derechos fundamentales. No se han generado

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
22-04-2025
18:30
VIRTUAL

instancias de participación efectiva ni se han comunicado con claridad los plazos, alternativas habitacionales o medidas de mitigación disponibles.

Ante esta grave situación, solicito a los organismos competentes lo siguiente:

1.- Informe sobre los estudios específicos que se han realizado para determinar el nivel de riesgo de remoción de masas en el sector Ladera Antena.

2.- Informe si se ha elaborado un plan integral de reasentamiento para las familias afectadas. En caso afirmativo, indique los plazos, alternativas habitacionales y mecanismos de participación ciudadana contemplados.

3.- Informe si se ha realizado algún tipo de coordinación con el Municipio de San Rosendo para abordar esta situación y asistir a las familias potencialmente afectadas.

4.- Indique si existe algún programa especial, subsidio habitacional u otra política pública aplicable a situaciones de riesgo geológico con ocupación histórica como en este caso.

5.- Informe si se tiene algún catastro sobre la cantidad de personas que se verían afectadas con el desalojo.

POR TANTO,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se informe toda la información requerida y que el resultado de ello sea informado a esta Diputada.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAREN MEDINA V.

Karen Andrea Medina Vásquez

H. Diputada.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
22-04-2025
18:30
VIRTUAL